

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

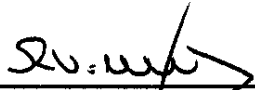
Guayaquil martes 19 febrero 2013

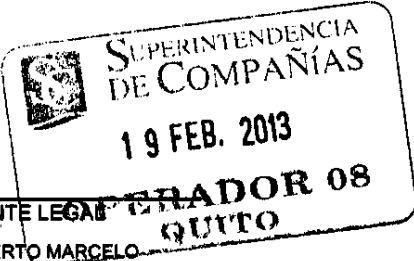
VILLAFUERTE ALMEIDA ROBERTO MARCELO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía MERCUOS S.A., con Expediente Número 106375 y RUC 0992220058001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Nombre: VILLAFUERTE ALMEIDA ROBERTO MARCELO
Identificación 1704907714

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 05 de Octubre del 2010

Señor

ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MERCUOS S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

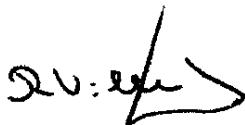
MERCUOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Ivo Zurita Zambrano, el 18 de Octubre del 2001**, la misma que consta inscrita en el **Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Noviembre del 2001**.

Atentamente,

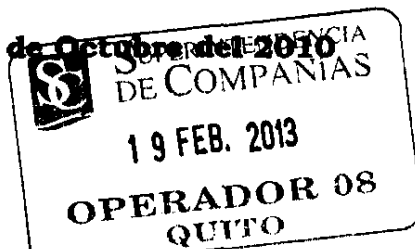

KARINA ELIZABETH JIMENEZ CASCANTE
Secretaria Ad Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **MERCUOS S.A.**, para el cual he sido elegido según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 05 de Octubre del 2010



ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA
C.C. N° 1704907714
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 50.441
FECHA DE REPERTORIO: 07/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Octubre del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MERCUOS**
S.A., a favor de **ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE**
ALMEIDA, a foja 107.511, Registro Mercantil número 19.199.

ORDEN: 50441



5

REVISADO POR:
Ej



REGISTRO
AB. ZOLA CEDENO ICELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**CONVENIO ESPECÍFICO DE CESIÓN EN USO DE ESPACIO ENTRE INTERVIAL
REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Y MERCUOS S.A.**

NOTARIA TERCERA

Conste por el presente documento el convenio de cesión en uso de un espacio físico a título gratuito que celebran de una parte, **INTERVIAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, con RUC 1791251261001, con domicilio legal en Av. Eloy Alfaro N°40-362 y Granados edificio El Quijote, y domicilio secundario Km 16 ½ vía a la Costa representada por el Ing. Roberto Marcelo Villafuerte Almeida identificado con CI No 170490771-4, en adelante se denominará **INTERVIAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA.(CEDENTE)**; y de otra **MERCUOS S.A.**, con RUC N° 0992220058001, con domicilio legal en Km 16 ½ vía a la Costa, en adelante se denominará **MERCUOS**, debidamente representada por el Representante Legal, Ing. Roberto Marcelo Villafuerte Almeida identificado con CI: No 170490771-4, bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: DE LAS PARTES.

- 1.1 **INTERVIAL** es una empresa de derecho privado con fines de lucro, dedicada al Servicio de Mantenimiento de Maquinaria del sector Metalmecánica y otros Servicio de Construcción.
- 1.2 **MERCUOS S.A.** declara ser una empresa privada con fines de lucro, que tiene como finalidad, entre otras, promover, diseñar, Venta, Explotación de Bienes Inmuebles.
- 1.3 Existe un convenio entre ambas empresas por estar ligadas en actividades por administración que permite el apoyo entre ambas partes para puedan cumplir con sus funciones.

SEGUNDO: DE LA PROPIEDAD DE LAS PARTES.

- 2.1 **INTERVIAL** es arrendatario del local (sede secundaria) ubicado en el Km 16 ½ vía a la Costa, en el que funcionan distintas unidades operativas de **INTERVIAL BODEGAS**.

MERCUOS requiere de ambientes físicos adecuados para realizar sus actividades, por ello y en virtud de la cláusula primera es que **INTERVIAL** cede en uso, a título gratuito a **MERCUOS S.A.** el espacio requerido (El área de 3mx2,4m en total 7 metros cuadrados de ESPACIO NECESARIO PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD DE SERVICIOS)

TERCERO: DE LA MATERIA DEL CONVENIO.

INTERVIAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Entrega a **MERCUOS S.A.** en calidad de cesión de uso los espacios requeridos para su adecuado funcionamiento, los mismos que se encuentran en la sede de Guayaquil, en la dirección descrita en la segunda cláusula. Además **INTERVIAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** brindará el apoyo administrativo necesario (control de logística, servicios generales, entre otros afines) que requiera **MERCUOS S.A.** para el desarrollo de sus actividades

CUARTO: DE LA UBICACIÓN.

MERCUOS S.A. se ubicará dentro del área comprendida (y que forma parte) de la sede secundaria en Guayaquil de **INTERVIAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

NOTA
I
QUITO

19 FEB. 2013
OPERADOR 08
QUITO

QUINTO: DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO.

El plazo de duración del presente convenio es indeterminado.

SEXTO: RESOLUCIÓN.

- 6.1 Ambas partes podrán dar por resuelto el presente convenio, sin expresión de causa, con una comunicación previa de treinta (30) días de anticipación, a las direcciones que aparecen en la introducción del presente contrato.
- 6.2 El presente convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las partes en caso que alguna de las partes no cumpliera con las obligaciones que asume por el presente compromiso.

SÉTIMO: CESION A TERCEROS.

Ambas partes reconocen que **MERCUOS S.A.** no podrá ceder, transferir ni traspasar el presente convenio o alguna de sus obligaciones a favor de terceros, salvo autorización expresa y por escrito de **INTERVIAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

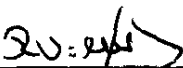
OCTAVO: SUPLETORIEDAD.

En todo lo no previsto por las partes en el presente convenio, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil Ecuatoriano y demás del sistema jurídico peruano que resulten aplicables.

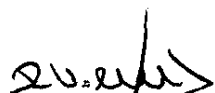
NOVENO: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier eventual conflicto que surgiera del presente convenio, inclusive el que versara sobre su invalidez o nulidad, será resuelto mediante arbitraje de derecho, que se realizará de conformidad con los reglamentos de conciliación y arbitraje de la defensoría del pueblo, inquilinato y demás entes reguladores, a cuyas normas y auspicio las partes se someten en forma incondicional. El arbitraje se realizará en Quito y el idioma oficial será el castellano. La decisión del tribunal arbitral será definitiva e inapelable.

Estando ambas partes de acuerdo con el contenido del presente documento, se suscriben dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 04 días del mes de febrero del año 2013



ING. ROBERTO VILALFUERTE
Representante Legal
Mercuos s.a.



ING. ROBERTO VILALFUERTE
Gerente
Intervial

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Roberto Salgado Salgado

Quito – Ecuador

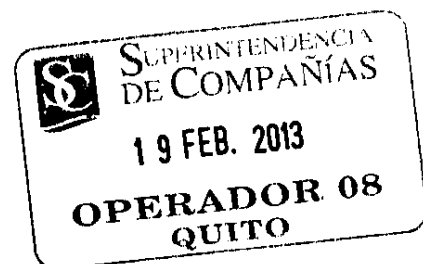
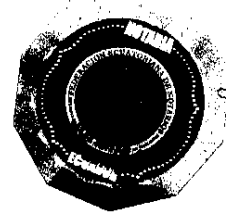
DILIGENCIA NÚMERO 2013-17-01-03-D 688

AUTENTICACIÓN DE FIRMA

El suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, certifica que las firmas puestas al pie del documento que antecede y que pertenece al señor ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 170490771-4, a nombre y en representación de las compañías MERCUOS S.A. Y de INTERVAL REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en su calidad de Representante Legal y Gerente General, respectivamente, son las que según sus propias declaraciones, utilizan en todos sus actos y contratos, públicos y privados. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse, de todo lo cual DOY FE.- Quito, hoy, día miércoles trece (13) de febrero del dos mil trece.—




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO BOLADOR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992220058001
RAZON SOCIAL: MERCUOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MERCUOS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLAFUERTE ALMEIDA ROBERTO MARCELO
CONTADOR: GUEVARA VEGA JOHNNY BISMARCK

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/11/2001	FEC. CONSTITUCION:	14/11/2001
FEC. INSCRIPCION:	18/12/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	19/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA, EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

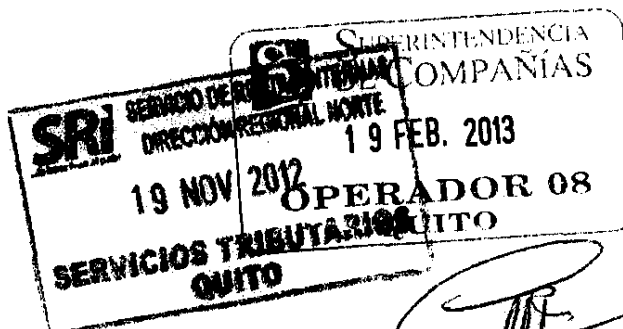
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Calle: AVENIDA PRINCIPAL Número: S/N Edificio: PLANTA ORVIPESA Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 16.5 Referencia ubicación: FRENTE A BALANCEADOS EL ROSARIO
Telefono Trabajo: 042872559 Telefono Trabajo: 042873059 Fax: 042873744 Celular: 099442432 Email: spilar@intervial.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 19/11/2012 09:59:45

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992220058001

RAZON SOCIAL: MERCUOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	14/12/2001
NOMBRE COMERCIAL:	MERCUOS S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA, EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL MAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Calle: AVENIDA PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A BALANCEADOS EL ROSARIO Edificio: PLANTA ORVIPESA Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 16.5 Telefono Trabajo: 042872559 Telefono Trabajo: 042873059 Fax: 042873744 Celular: 099442432 Email: spilar@intervial.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	14/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AVENIDA ELOY ALFARO Número: N40-362 Intersección: GRANADOS Referencia: FRENTE AL CANAL VEINTINUEVE UHF Edificio: EL QUIJOTE Telefono Trabajo: 022450472 Telefono Trabajo: 022446466



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/11/2012 09:59:45